

# COMUNICADO

— UGEL 02 —

## COMITÉ DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2021

El Comité de Reasignación Docente 2021, hace de público conocimiento a los docentes que en cumplimiento de lo establecido en la **Resolución Directoral Regional 2128-2021-DRELM**, de fecha 13 de octubre de 2021, se modifica el cronograma del proceso de reasignación docente por las causales de interés personal y unidad familiar para el año 2021, aprobado por Resolución Directoral Regional N° 1989-2021-DRELM, de fecha 06 de setiembre de 2021.

Según el nuevo cronograma establecido, la inscripción de participantes en el proceso de reasignación para ambas etapas (**Etapa Regional y/o Etapa Interregional**) serán a partir del **1 al 14 de octubre del presente año lectivo**, para ello deberán de enviar su solicitud virtual debidamente llenada y foliada al correo [buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe](mailto:buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe), se recuerda que la norma no establece una etapa posterior para regularizar folios y/o documentos al expediente principal. (El nombre del archivo será: **DNI\_APELLIDO PATERNO\_APELLIDO MATERNO\_NOMBRES**)

Es preciso señalar que, a la fecha han sido recepcionado los siguientes expedientes : <https://bit.ly/3iVPKbd>

SMP, 13 de octubre de 2021

COMITÉ DE REASIGNACIÓN – UGEL 02



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana



BICENTENARIO  
PERÚ 2021